

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.441/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Conflicto colectivo 954/2014. Negociado: JR

De: Coordinadora de Trabajadores de Andalucía

Abogado: D. Marcos Carrascal Meneses

Contra: SAT Malpica Fruit, Alconchel Ignacio, Cítricos de Palma S.L., Covidesa, Foasat, Francisco García Real, Fundación Francisco Martínez Benavides, Guadex, Hermanos Calleja C.B., Hermanos Heredia, Hispania Sur Inversiones (J.R.C.), Hortofrutícola Las Huertas, Interim, José Fernández Lozano, José Luis y Antonio Oneti, Juan Antonio Almenara Martos, Juan Castro Muñoz, Juan y Jesús Sánchez Moriana, Mercacolonia, Nectfruit, Salvador Santos Liñán (BOBY), Sunaran, Zamextruit, SAT Hermanos Palacios, SAT Neosol, Productos Agrícolas Lomo Verde S.L.U., Los Palacios Almacén, Finca Molina Almacén, Finca Molino Sotomelero, Proaco S.L., Dalobu Servicios S.L.U., Finca Las Monjas, Esfran C.B., Suclor Export S.L., Almacén El Pajizo, Finca El Hecho, Temporis Laboris ETT S.L., Servitaver ETT, Abonos Jiménez S.L., ASAJA Córdoba (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) y COAG Córdoba (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos)

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 954/2014, se ha acordado citar a como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de julio de 2016, a las 11,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación en legal forma, a los siguientes demandados, Hispania Sur Inversiones, (J.R.C.), Dalobu Servicios S.L.U., Foasat, D. Francisco García Real (Tintín), Fincas Las Monjas y Temporis Laboris E.T.T., S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 1 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.